

Santiago, 15 de Marzo de 1976

Señores
Eduardo Frei Montalva
Patricio Aylwin Azócar
P R E S E N T E.-

Estimados amigos :

He querido mandarles esta carta conjuntamente con el texto de la declaración que he entregado en manos de un Notario Público de Santiago con esta misma fecha.-

El objeto de estas líneas es precisar ante Uds. cual es mi opinión en relación con los hechos descritos en mi documento declaración.-

Estoy convencido, por los antecedentes que conozco, que se trata de un deslinable proyecto de chantage preparado y urdido por individuos de mentes perversas, que aceptan y adoptan cualquier procedimiento para obtener las finalidades que se les encargan.-

En mi caso, se me quiere atemorizar por la vía de un chantage, para que renuncie a la causa por la cual lucho, creyendo que por estos métodos tomaré una actitud pasiva para evitarme molestias personales o familiares. Ya han intentado la intimidación mediante las amenazas de muerte, hoy prosiguen con una operación de chantage y para ello utilizan el más deleznable procedimiento, aprovechándose de una mujer para tratar de imputarme algo absolutamente falso. Fracasarán, ni éste ni otro tipo de amenazas van a intimidarme e impedirme que siga luchando por lo que realmente creo y por defender los valores fundamentales de justicia y libertad.-

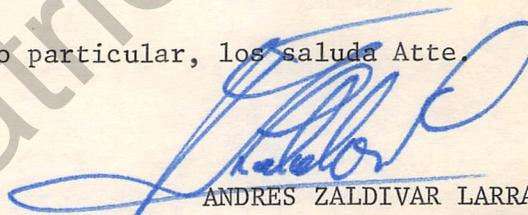
//

Siempre dudé que pudiera existir este tipo de métodos tan sucios. Sabía que se han aplicado en los regimenes más repudiados por la humanidad : nazismo ; facismo y en nuestros tiempos, en los regimenes marxistas. Al parecer en mi Patria, ya no solo se amenaza físicamente, sino que ahora se utiliza amedentramiento moral mediante los más torcidos o inmundos procedimientos. Esto no puede permitirse, debe terminar, debe ubicarse a los responsables y sancionarlos, para poner término a este tipo de actividades, que en nada ayudan para reconstruir moral y materialmente a nuestra Patria.-

He hecho esta declaración no sólo por mi interés personal o de mi familia, sino más bien movido por defender valores fundamentales para todos los chilenos.-

Les solicito que ésta carta sólo la exhiban y la hagan pública para el caso que uno de Uds. estime que sea procedente. Un ejemplar de ella la he depositado en manos del Notario junto a mi declaración.-

Sin otro particular, los saluda Atte.



ANDRES ZALDIVAR LARRAIN

AZL/cfm.

En Santiago a 15 de Marzo de 1976 he procedido hacer entrega de la declaración cuyo texto corresponde a este documento a un Notario Público de Santiago en sobre cerrado y con instrucciones que sea entregado, a su solo requerimiento, a las personas que allí se indican.

Asimismo, he dejado depositado el mismo texto de declaración en manos de : Cardenal Arzobispo de Santiago don Raúl Silva Henríquez; ex-Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva; Presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre; y Presidente de la Democracia cristiana Patricio Aylwin Azócar.

Por carta recibida el día 12 de Marzo del año 1976 la señorita Brenda Sibulca Morales, que afirma ser funcionaria de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), me incrimina de haber tenido relaciones íntimas con ella, fruto de lo cual estaría esperando un hijo común. Que ante mi negativa de reconocer el supuesto hijo ha decidido trasladarse a la República Argentina para hacerse un aborto. Afirma además, que para comprar su silencio y como condición para reconocer el supuesto hijo, la habría obligado el suscrito a infiltrarse en la DINA, con el objeto que me proporcionare datos sobre personas, armamentos y actividades de dicha institución en contra de la Democracia cristiana. Agrega por último, que por la infidencia de su madre ésta la obligó a entregarme dos o tres cosas de su trabajo en la DINA.

(Copia fotostática de su texto completo de dicha carta autenticada ante Notario, se adjunta a esta declaración).

Debo declarar en forma enfática y categórica que con la denunciante no he tenido relación de ninguna especie y que todos los hechos por ella relatados precedentemente son falsos, y que bajo mi juramento declaro que la verdad de los hechos acontecidos son los siguientes:

Con motivo de la campaña electoral de Senadores y Diputados del año 1973, fui designado por mi Partido el Democratacristiano como Candidato a Senador por la Agrupación Electoral de Atacama y Coquimbo. En la localidad de Illapel integré mis trabajos electorales, como una de mis dirigentes, doña Elsa Morales de Sibulca, antigua militante democratacristiana. Por este motivo la conocía a ella, como también a su esposo y a sus familiares.

Elegido Senador mantuve contactos con todos los dirigentes políticos de mi Partido, y en consecuencia, también con los esposos Sibulca,

Con motivo del golpe militar del 11 de Septiembre de 1973, en que se clausuró el Congreso Nacional y se prohibió toda actividad política, perdí contacto con algunos dirigentes, como el caso de doña Elsa Morales de Sibulca.

A mediados del año 1974 concurrió a mi oficina profesional doña Elsa Morales de Sibulca acompañada de su hija Brenda para pedirme si le podía ubicar un trabajo a esta última. Ante esta petición le expresé que con la mejor buena voluntad lo haría, pero que no tenía mayores esperanzas por la situación existente. Transcurrieron unos 6 u 8 meses de esa entrevista, sin que el suscrito haya tenido relación personal de ninguna especie con ninguno de los miembros de dicha familia, sin embargo, transcurrido dicho lapso un día a fines de 1974 o en los primeros meses de 1975, fui visitado por don Esteban Sibulca y su mujer Elsa Morales, quienes concurrían, según me expresaron, por su preocupación frente al hecho de que su hija Brenda habría ingresado a trabajar a la DINA, trabajo en el cual asumía mucho riesgo personal. Me solicitaron mi consejo y les expresé que convenía con ellos en que no era conveniente dicho trabajo y que si yo estuviere en el caso de ellos haría cualquier esfuerzo porque se retirara. Terminada la entrevista nos despedidos. No supe más de la familia Sibulca, salvo creo haber tenido con posterioridad alguna visita de doña Elsa Morales en una o dos oportunidades para pedirme algún favor o para saludarme.

El día Jueves 26 de Febrero del presente año, en la mañana, me avisó mi secretaria que quería conversar conmigo doña Elsa Morales de Sibulca. Le pedí que esperara un rato mientras atendía otras personas, después de lo cual la hice pasar. Ante mi sorpresa la ví que venía acompañada de su hija Brenda. Mi reacción fué inmediata y le expresé que encontraba una irresponsabilidad y un riesgo que su hija Brenda concurre a mi oficina por el hecho de trabajar en la DINA, ya que estaba seguro que mi oficina estaba controlada por ese organismo, y si sabían que ella había estado allí, por muy inocente que fuera su visita y que sólo se tratara de acompañar a su madre, podía ser interpretado por ese organismo en el sentido que ella estaría entregándome información.

La madre como también su hija me explicaron que no había problema de ninguna especie, ya que estaba en vacaciones hasta el día Martes y que no tenían porque estarla controlando. En una conversación que duraría unos 15 minutos la señora Elsa Morales me comentó sus vacaciones, me informó

de su familia y de su marido y me pidió que le hiciera el favor de conseguir que le cambiara un cheque por \$ 1.130 que le habían mandado de Illapel, pero que estaba fechado para el día 14 de Marzo. Le dije que le trataría de solucionar el problema y que volviera el día lunes 1° de Marzo. Efectivamente dicho día volvió la madre en la mañana y le entregué un cheque personal mío contra el Banco Chile en cambio del otro que guardé en mi poder para depositarlo a la fecha de su vencimiento. Me agradeció el favor y se despidió. El día Miércoles 3 de Marzo en la noche recibí un llamado de doña Elsa Morales y me expresó que su hija, que se había reintegrado al trabajo el día 2 de Marzo, no había vuelto a su casa dicho día como era de costumbre y que hasta el momento no la podía ubicar, ya que el día Miércoles no habría ido tampoco a trabajar a la oficina de la DINA, y me preguntó que podía hacer. Le expresé que primero había que cerciorarse claramente que lo que habría sucedido con su hija, y si se comprobaba fehacientemente su desaparecimiento le aconsejaba que intentara los recursos judiciales pertinentes con la esperanza de ubicarla físicamente.

En conocimiento de este caso, procedí informarle de ello a Patricio Aylwin solicitándole su opinión, lo mismo lo hice con Jaime Castillo y Raúl Troncoso, a todos ellos con ocasión de que estábamos estudiando las acciones judiciales que interpondríamos con motivo de las amenazas que se nos estaban haciendo llegar por una organización extremista. Incluso el día Jueves 4 cuando concurrimos a las 11 de la mañana a una entrevista con el Presidente de la Corte Suprema don José María Eyzaguirre, al final de ella, comentando algunas situaciones relativas a las detenciones y desaparecimiento de personas, le expresé al Presidente que una funcionaria de la DINA, por el hecho de haber concurrido a mi oficina, estaría al parecer desaparecida en forma muy sospechosa, y que si se confirmaba mi sospecha le entregaría los antecedentes.

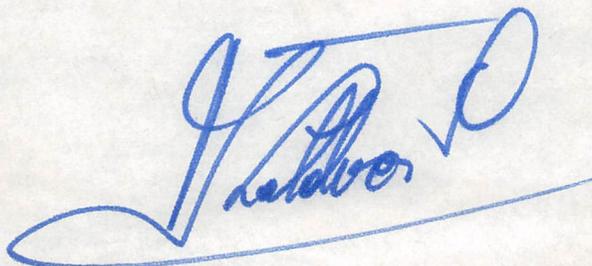
Testigos de esto es el Presidente de la Corte Suprema, y los que estaban junto a mí en dicha audiencia: Patricio Aylwin, Jaime Castillo y Raúl Troncoso.

Según me informaron en mi oficina y en mi casa, en varias oportunidades habría llamado por teléfono la señora Sibulca, solo en dos o tres oportunidades pudimos contactarnos por teléfono, en todos esos contactos telefónicos ella me reiteró que su hija seguía desaparecida, que no le era posible acercarse a las oficinas de la DINA porque no se lo permitirían, que recibía esta información por una tercera persona que trabajaba también en la DINA, en una de esas conversaciones por teléfono me expresó que

había mandado a ofrecerle ropa y dinero, y que le habían contestado que su hija no necesitaba nada, y que estuviera segura que estaba muy bien, pero que se negaban a indicarle el paradero de ella. El día 9 de Marzo en la noche (no estoy seguro si fué el 10) me llamó la señora Sibulca para decirme que le habrían informado que su hija estaba en Argentina y que ella llamaría por teléfono para explicarle su situación. Me consulté que podía hacer, le dije que pasara al día siguiente por mi oficina y que estudiaría que podría hacerse. El día Jueves 11, en la mañana, pasé por mi oficina y me reiteré la información en el sentido que su hija había sido mandada por la DINA a Argentina y que se comunicaría con ella en las próximas horas. Ante este hecho le manifesté que había dos caminos a seguir: uno, intentar de inmediato un recurso de amparo para determinar efectivamente donde se encontraba su hija; o el segundo, esperar un tiempo por si era efectiva la información de la DINA en el sentido que no se preocupara por su hija, que nada le faltaba y que se encontraba en una misión en Argentina. Ella escogió esto último, y me dijo que se iría en el fin de semana a Illapel y que si hubiera alguna novedad volvería a solicitarme su intervención. El día 12 de Marzo recibí una carta despachada por el Correo de Santiago el día 8, y que estaba fechada el día 4, firmada por "Brenda", manuscrita en la cual me formulaba los cargos que he hecho relación en la primera parte de esta declaración. Esta carta como se observa habría sido escrita el día subsiguiente del desaparecimiento de la funcionaria de la DINA doña Brenda Sibulca Morales, hija de doña Elsa Morales.

CONCLUSION:

De la relación de los hechos precedentes, correlacionados con la carta dirigida por la funcionaria de la DINA en forma voluntaria o presionada, solo puede concluir, si son ciertas las informaciones dadas por su madre, que se encontraría ante un intento claro de chantaje que podría atribuirse a una actuación personal de quien se acusa, solo explicable en un acto irracional de su parte; o bien se trataría de una maquinación urdida con la participación de la acusadora, en forma voluntaria o presionada, y cuyos autores no serían otros que funcionarios de la DINA.



INTERNATIONAL

2

5n:



Ordre's Zoloban

Huérfanos N° 1022 J. 1107

San tiago

www.archivopatrick.com

12. 1998



Santiago, 4 de febrero de 1976

Ba.

Orubés Zaldívar.

El objetivo de estas líneas es, manifestarte lo que no pude decirte en nuestra última cita, ya que tu actitud, de tan poco hombre al rechazar el derecho de nacer de nuestro hijo, me indignó de tal manera, al comprobar que tus promesas de amor, eran nada más que una vulgar farsa, como es todo lo tuyo, y es por eso que ahora comprendo perfectamente, que todo lo que se dice de Ud., es cierto, que son capaces de vender a su madre para verse puros y hombres de bien, por esto, es que he decidido viajar a Argentina, para hacerme remedio y no tener un hijo de un padre como tú. Además, quiero decirte que, la humillación que me has hecho, para comprar mi silencio, no tiene precio; por cuanto decidiste que para reconocer a un hijo, yo debía ocultarlo ante todo el mundo, y además



me obligaste a infiltrarme en la DINA, para pasar toda la infiltración, sobre nombres de personas, armamento, electrónica y actividades que se desarrollaban, según tú, en contra de la D.C.

Este precio fue muy alto, y ante un hombre que pone precio a la vida de su propio hijo, significa que no posee principios éticos alguno, no puede ser perdonado jamás. Por eso te desobedecí, que antes de irme a Argentina para hacerme lo que tú anhelas, te envié esta carta expresándote que los que trabajan en la Institución, o la que pertenecen, son mucho más hombre que tú; por cuánto enfrenten sus propias responsabilidades.

Si no hubiese sido por la infidencia de mi madre que me obligó a contarte dos o tres cosas de mi trabajo en DINA.

Jamás te habría obedecido en cuanto a las órdenes que me diste, parece ser una espía a favor de tu maldad.



fe D. C.

Yo sebrás mevemente de m.

[Handwritten signature]



www.archivopatricioaylwin.cl

Certifico que la copia fotostática de la vuelta es
reproducción de la original que he tenido a la
vista y que devuelvo al interesado. *que consta*
de 4 hojas escritas por el autor -
Stgo. *10* de *Marzo* de 197*6*



www.archivopatricioaylwin.cl